

LA PROVINCIA

PRECIO: 10 CENTAVOS - POR LA PATRIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA - PRECIO: 10 CENTAVOS

Año X // DIARIO INDEPENDIENTE - Portoviejo, Ecuador Jueves 16 de Septiembre de 1937

2.397

Un reportaje

Quito, Set 15-de Chalen.— Hoy hemos hecho un reportaje al Sr. Marcos Uscovich. Representante de los Centros Agrícolas de esa Provincia, ante el Congreso de Agricultores que se reunirá en esta Capital, quien extensamente expone sus mejores propósitos en orden al mejoramiento agrícola manabita.

Hace muy sesudas indicaciones y explica los motivos de la actual situación de Manabí a propósito de unas declaraciones que ha hecho el día de ayer en un diario local "un manabita agricultor" pintando el estado calamitoso de Manabí, cuyo artículo produjo honda sensación entre los círculos manabitas residentes en esta Capital.

Este reportaje lo ha publicado el diario liberal "El Día" de esta fecha como exclusivo, lo mismo que se hará en "El Universo" de Guayaquil.

El Sr. Delegado Uscovich agazajó en el Hotel Savoy a algunos periodistas, entre ellos a los señores Eduardo Chalen Castillo y Gabriel Villagómez V.

Comisión de Ingenieros

Quito, Set 15-de Chalen.— El Sr. Presidente del Ferrocarril del Sur Ingeniero don Adolfo Páez convocó a los Ingenieros nacionales señores J. M. Plaza y Víctor Gárcés, para que verifiquen los estudios de la variante del kilómetro catorce de Cisiguana a Guayaquil a fin de llevar la línea directamente a nuestro puerto principal.

Se encuentra un feto
Guayaquil, Set 15-de Estrada.— Un feto de tres meses de edad fue hallado abandonado en unos panteones cerca del cementerio de esta ciudad.

Declaraciones sobre los desterrados políticos

Quito, Set 15-de Chalen.— Los desterrados políticos que actualmente se encuentran en el Exterior han pedido al Gobierno una declaratoria terminante sobre su actual situación.

El Sr. Ministro de Gobierno Coronel Héctor Salgado ha contestado a los comisionados para entrevistarlo que el Gobierno ha resuelto que no regresaran algunos de estos, entre ellos el Sr. Coronel don Luis Llerena Alba, Jefe distinguido de la agrupación política V. R. S. E. con hondas raíces en las clases populares.

Una ferociembre petición

Quito, Set 15-de Chalen.— El Sr. Diputado por la Provincia de León Dr. "Narváez" E. Cárdena Arteaga, que lleva prestigiosa su actuación parlamentaria con sus patrióticas peticiones lanzó en la sesión de la Asamblea una formidable petición pidiendo la inmediata liquidación de todos los Bancos particulares de la República.

El Diputado por Manabí don Aquiles Paz, con tino y medida consiguió que se apase la resolución de este pedimento.

Viaje de la flotilla aérea nacional

Guayaquil, Set 15-de Estrada.— La flotilla aérea nacional q' comanda el Capitán López Valdiviezo efectuó el dia de ayer el raid a Guayaquil—Chicaly, donde pernoctó debido al mal tiempo siguiendo hoy dia hasta Lima donde fué recibido entusiasticamente.

Notificación a exiliados peruanos

Guayaquil, Set 15-de Estrada.— El Gobierno ha citado a los exiliados peruanos señores doctores Luis A. Flores, Abelardo Soliz, señores Manuel Díez Canseco, y Grimaldo Vargas Vega para que abandonen el País.

Denuncia a la Policía

Guayaquil, Set 15-de Estrada Don Eusebio Ramírez de nacionalidad colombiana y su esposa doña Graciela de Ramírez han denunciado al Jefe de Policía de esta ciudad, que habiendo concurrido al consulado peruano, para pedir datos sobre la forma de ingreso al Perú, oyeron al Cónsul Picazo Panizo, expresarse feamente del Ecuador y de sus autoridades.

El Dr.

Macario Gutiérrez Solórzano

ha instalado su estudio profesional de abogado, en los bajos del Hotel Central Antiguo local de la Singer.

Reglamento de Tráfico

1º—La policía ejerce a todo chofer profesional o deportivo en suelo Ecuatoriano por la Sociedad de Coches y legalizado por las Autoridades de Policía.

2º—La tarifa o tránsito es de 10 pesos cada mill o distancia o sea la distancia entre el recorrido de ese funcionario a este obvio que las autoridades lo analizarán cargo de las autoridades competentes si el costo es suspendido progresivamente, la tarifa consta diaria y las coches son de ésta.

3º—Si el chofer que permitiere el manejo de su vehículo a personas lo expresa en su tarifa de la situación corresponde.

4º—El Propietario del Vehículo en su establecimiento o en el que se registre el tránsito presentación de certificados de Bienes y Hacienda 1937, siendo respuesta directa de que es inoperativo o cumplido con las leyes y normas su vehículo, al que exige a su chofer que presente a revisión su patrón cuando éste lo sea solicitado por las Autoridades de Tránsito, hasta no corregir totalmente los desperfectos que se le adviertan.

5º—La revisión de los vehículos se efectúa inmediatamente que las Autoridades del ramo se responda el derecho de hacerlos antes si lo preferen convencional o mediante el pago del servicio correspondiente.

Los que viajan a Guayaquil no podrán salir de éste haber obtenido su papelería de revisión por otra vía, ésta será gratuita.

Si el Propietario que tenga su vehículo fuera del país de Portoviejo se negara a efectuar la revisión de ley cuando se lo notifique el Inspector en Viejo, por dí a que hacerlo es la Capital de la Provincia.

6º—Los camionetas no podrán llevar más pasajeros que el número establecido según el tipo de camioneta y el siguiente de chofer adiestrada a esta clase de viaje.

7º—En la sobre carga de los vehículos en cuálquier que sea su clase se hará mención al respecto de esto, sea el Propietario o Chofer.

10º—En los camiones, los camionetas deben cumplir la preferencia en viaje y peso, la velocidad a los momentos y auto móviles en el momento que les sea señalado, observando estrictamente el régimen de tráfico.

11º—En cada Población los Comisionados y Autoridades de Tránsito señalarán un solo lugar de establecimiento para los vehículos que tienen sus unidades establecidas, siendo éste el lugar de partida y llegada, no permitiéndoles dejar o tomar pasajeros en sus domicilios. El Inspector de servicios dará la orden de partida según su criterio.

12º—Las Autoridades de Tránsito impiden el libre tránsito de cualquier vehículo que no reuna las condiciones de seguridad necesarias para la buena marcha, sea cuálquiera el lugar donde viaje.

13º—La policía en general sanciona cualquier desvío que haga un pasajero que viaje en un vehículo que no cumpla las condiciones establecidas, ayudando con todo lo que la labor que se requiere de evitar en su mayor parte los latentes y daños de Tránsito.

El Presidente de la Sociedad,

GASTÓN ABIGA.

APROBADO.

EJ. D. de Policia.

CMDTE. L. A. VARGAS Y.

Comité de Exiliados Políticos del Ecuador

Santos, de la Chilca, a 10 de

Agosto de 1937.

Señor Director del Diario

LA PROVINCIA,

Portoviejo—Manabí—Ecuador.—S.A.

Señor Director:

La Directiva de este Comité dirigió a los Diarios guayaquileños EL TELEGRÁFO Y EL UNIVERSO, la siguiente comunicación:

«Hoy ahora ha conocido esta Directiva las publicaciones hechas por el doctor Rigoberto Ortiz Bermeo, que corren insertas en las págs. nos 6^a y 8^a de los diarios guayaquileños EL TELEGRÁFO Y EL UNIVERSO, de fechas 6 y 7 de junio pasado, respectivamente, en los cuales el mencionado se quejaba de no pertenecer en absoluto a los partidos políticos de los que está ligado desde hace ocho años. NO HE ACEPTADO SER MIEMBRO del Comité de Exiliados Políticos del Ecuador en Chile, ya que *nunca me han sido ningún tipo de carácter político con ninguno de los desterrados*. Esta Directiva estima un deber suyo rectificar lo reservado por el Dr. Ortiz Bermeo, en los siguientes puntos:

a) que la comunicación de 28 de abril próximo pasado—dos días después de la constitución de este Comité—el doctor R. Ortiz Bermeo, contestando la nota en que se le «admiraba la diligencia y la eficiencia» del Dr. Flor, se excusaba de aceptar la «comunicación dirigida al Secretario General—excorrespondiente PE RO SI TE TOY DE ACUERDO CON LA FORMACION DEL COMITE Y ME ADHIERO A SUS RESOLUCIO MES»;

b) que posteriormente, el 13 de Mayo del año en curso, cuando fue puesto por el compañero Jorge B. Ibarra Flor, Secretario de Actas y Comunicaciones; era la sesión que se efectuaba ese día, no sólo suscribió en el tacto, sino que concordó a la segunda reunión de este Comité que se celebró en la casa de don José Gómez el 16, a las 10 horas del día 13 de mayo, tomada parte en la discusión de los asuntos tratados, modificando las mociones y proponiendo otras, como consta de actas; y,

c) que consta el 15 de mayo anterior, el doctor R. Ortiz Bermeo, en su carácter de miembro nuevo de este Comité dirigió a sus compañeros de esta agrupación, una nota referente la trayectoria de su actuación dentro de este centro político, sin decir, en ningún momento, que deseaba dejar de pertenecer a él; deseos que al concretarse hoy el Comité, por las publicaciones hechas en el

diario hasta la presente no ha publicado la nota que antecede, uno de los cuales se haya extraviado, por lo cual nos permitemos rogar a usted su publicación en el Diario de su dirección.

Seguros de ser atendidos favorablemente, nos es grato suscribirnos, atentamente, en a rotas.

Ajoy Hermanos y Compañía COMERCIANTES

Renovación constante de mercaderías de lujo y última novedad para toda clase de reuniones sociales. Perfumería de los mejores fabricantes parisenses. Sombreros de última moda, calzado de estilo correcto y muchas novedades para familias de vestir elegante.

Abarrotes y ferretería y especialidad en selecto y garantizado material eléctrico. Señalamos preferencia en esta rama de negocios para atender a nuestra distinguida clientela en útiles de electricidad.

Edificio propio, calle "Colón" — Portoviejo.

Editor—anuncio no lo ha comunicado oficial y directamente el citado doctor Ortiz Bermeo—se apresura a informarlos, desatando cálidamente que este texto es la fecha de dejar de contar al Dr. Rigoberto Ortiz Bermeo, entre los miembros de esta agrupación. — En cuanto a la vida política del doctor Rigoberto Ortiz Bermeo, él es bien conocida en nuestro país y no corresponde a este Comité entregar a averiguar los motivos que el señor tenga para querer separarse de sueldo duro y peligroso de su exilio, las actividades políticas de estos últimos ocho años. Vinculadas—muchas de ellas—a los planes de los agitadores desterrados ecuatorianos y militares activos de este Comité—Invocando los universales principios de ética y moralidad, rogamos a la gentileza del señor Director en publicidad de esta rectificación. Nos es grato suscribirnos a nuestros compatriotas (I) Eugenio de Jánon Alcivar, Secretario General—(II) Jorge B. Ibarra Flor, Secretario de AA. y CO.

Como hasta la presente no ha sido publicada la nota que antecede, uno de los cuales se haya extraviado, por lo cual nos permitemos rogar a usted su publicación en el Diario de su dirección.

Seguros de ser atendidos favorablemente, nos es grato suscribirnos, atentamente, en a rotas.

Eugenio de Jánon Alcivar,
Secretario General.

Jorge Borrill Ibor B.

S. cretulo de AA. y CO.

Terna de Agricultores CENTRO AGROPECUARIO CANTONAL Sanguiño Zona.

Oficio N° 9—Portoviejo, a 13 de Septiembre de 1937.

Señor Ministro de Agricultura: Quiéralo.

De acuerdo con la circular N° 224,

de 10 de agosto del presente año, en que ese Ministerio convoca a los Gobernadores agrícolas de cada localidad que puedan ser nombrados con la Coordinación de la Orden Nacional del «Mérito Agrícola» creada por Decreto Supremo N° 141, a 29 de julio último, el Director del Centro Agropecuario Sanguiño, le sometió su particular consideración los nombres de los siguientes agricultores que por sus esfuerzos en el mejoramiento y modernización de la agricultura en esta provincia los premios merecedores de la alta distinción.

Su Excelencia BARPOLOMÉ QUEDOTTE, ciudadano italiano, que durante 18 años ha logrado educativamente, por sufrimiento la producción algodonera, habiendo sido el primero en el trigo, trébol y trigo duro para modernizar el cultivo de esta planta; así como también ha introducido la cultura de la vainilla y el cacao, la extracción de la vainilla y el cacao.

Señor MAÍT OSCAR GUILLERMO DEUTA, quien dio testimonio, que como Director de este pueblo a diverso Asamblea y Congreso, no ha hecho lo mismo por su tierra. Mandó el año de 1916 Poderes centrales para su agricultura ganadería el establecimiento de la Sociedad del Banco Hispanoamericano del Ecuador en Portoviejo y luego al frente de la Sociedad de la que es socio ejecutivo, entre los agricultores y los industriales, creó las Oficinas del «Centro Agropecuario Sanguiño» instituido por el Dr. Francisco Prado. Como estos agricultores fue el primero en introducir en esta zona la ganadería intensiva de la verdadera ACTIVIA y difundió ampliamente entre los campesinos, hicieron que esa actividad sea la que mejor se adapte a las condiciones climáticas de esta zona y su resultado es prácticamente perfecto. Como estos agricultores fue el primero en introducir en esta zona la ganadería intensiva de la verdadera ACTIVIA y difundió ampliamente entre los campesinos, hicieron que esa actividad sea la que mejor se adapte a las condiciones climáticas de esta zona y su resultado es prácticamente perfecto.

Señor MARCOS DILGADILLO, donde dice que consta, que por más de 20 años se ha dedicado a la propagación de los productos de este zonas, y por el P. V. de 1916 de la Sociedad de la que es socio, se ha hecho una gran cantidad de trabajos y viendo necesarias para los trabajos los que se han hecho, se han hecho en su mayoría con su propia mano, trabajando, ha laborado con su familia en sus propiedades por el mejoramiento de las tierras y cultivos de este sector y soliviantado de avances y resultados.

Finalmente os diré señor Ministro que sin duda se que por su constancia y tenacidad en los trabajos han beneficiado a nuestra agricultura y que son meritorios a la discreción que expresa el Ministro, pero para confirmar a los titulares de la medalla nos tenemos de darles.

Honor y Patria,
J. B. Ibor B.
Vice-Presidente encargado

INTERESES GENERALES Aclaración a un reclamo

El Jefe accidental del Batallón de G. N. «Laprida Plaza G.» hace declaraciones de cumplimiento de la Ley.

Expresa que el Vicarcorral del Colegio «Almada» faltó a la verdad.

Hasta presente que aplicará el art. 10 de la Ley de Guardias Nacionales.

SE CUMPLEN ORDENES SUPERIORES MILITARES

Portoviejo, setiembre 15 de 1937.

Señor Director de «La Provincia», Ciudad.

Como en el «Díario Manabita» se editó de fecha de hoy nro. 1026 el señor Vice-Rector del Colegio Nacional «Ometepe» de esta ciudad, reclama al Comando Militar de esta plaza, que los elementos del 1º Batallón Estacionamiento son vejámenes de los Oficiales y Troops del Batallón de su mandado, agradece eré a usted se dirige una cabila en el directorio de su Director lo siguiente acerca de lo suyo:

El señor Vice-Rector faltó a la verdad:

10.—La captura de los remisos no la efectúa el Batallón de Guardias Nacionales «Los Andes Plaza G.» sino el de Ometepe «Imbabura».

23.—Hasta hoy da ninguna de los capturados remisos han sido ya juzgados.

3º.—Si algún día, algún o siete no los alumnos han sido capturados, ha sido por malos elementos ó por no cargar consigo el carnet de servicio; pues este requisito es obligatorio, según reza en el Art. 15 de la Ley de Guardias Nacionales, que a continuación copia:

«El militante está obligado a poseer y traer certificado de ejercicios cada vez que las autoridades militares lo conviertan lo solicitan».

Si al fin de Oficiales del Batallón de su mandado han salido a sus comisiones es porque el s/n o Director de la IV Zona Militar me lo ha ordenado.

Como el señor Vice-Rector ha manifestado, que él será su queja en el señor Jefe de la IV Zona Militar, quiera saber que los «Camaraudos» o están exentos del servicio militar en el Distrito, menos en las Guardias Nacionales.

Hijo sobre el s/n o Vice-Rector del «Ometepe» como a vos querer Jefe de Osiris o Taller que mientras continúa el frente de la lucha, con militar en esta plaza cumpliré y haré cumplir todas las disposiciones que ampara la Ley de Guardias Nacionales, como a que se les respete y guarden las consideraciones debidas a los chicos y soldados que aún no cumplen con esa edad, se pone de aplicar el Art. 18 de la ya mencionada Ley de Guardias N. 1026, que dice:

«Los extranjeros nacionales que, deliberadamente o no, impidieren que sus hijos, hijos, empleados, jueces etc., cumplen con el servicio de Guardias Nacionales, quedan sujetos a las mismas sanciones previstas en el Art. 63 de la Ley de Servicio Obligatorio».

El señor Director aguamente, M. 10 de 3 N.—R. MORALES L.
Primer jefe accidental.

Las Familias Modistas Para el mundo Elegante

RECOLD Y FEMME FLEURANT sendos lugartenientes indispensables para las damas que quieran estar al día con las últimas novedades de la moda. Tenemos pocos ejemplares del mes de agosto.

FRAZADA de Vieña, lana legítima para los caballeros elegantes.

PARA LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

Romanas de plataformas y pequeñas de platillo. Tenemos pocas y las vendemos a precios económicos para nuestra distinguida clientela.

Almacén de WO LONG & CO.
PORTOVIEJO,

Desea ganar dinero
No tiene más que entenderse con el Sr. Luis A. Vélez B. de "La Rapida" quien da a escoger a café a domicilio a razón de 200 sucres por quintal

Información General

Una demente

Ayer por la mañana fue traída de la ciudad de Jipijapa la demente doña Ana Rosa H. Vilafuerte, quien fue trasladada a la cárcel pública basada que se reunió lo conveniente en orden a su remisión al mencionado de Guayaquil.

Exámenes de choferes

El señor César H. Villamarín go-
ba presidido a rendir el examen de
ley para obtener su brevet de chofer
profesional, ante el Jurado compues-
to por los señores Comisario de Trá-
fico Mayor don J. Agustín Macías
Jefe de tráfico cantonal don Julio
Vasari Salcedo y maestros mecánicos
señores José F. Mendoza y César
Bautista, siendo aprobado y se dis-
puso comunicar ese particular al
señor Presidente de la Sociedad de
obreros.

También se presentó a rendir exa-
men el señor José Rafael Grifalva
habiendo resultado el Jurado dejarlo
suspuesto por no más para que se
presente a rendir nuevas pruebas.

Lo mismo que nada

El día lunes de la presente semana debían modificarse los precios de los
viveros en la plaza de abastos de la
sección norte de esta ciudad, según
los correspondientes avisos fijados
en la plazuela del mercado, pero resul-
tó que todo ha sido pura burla, ya
que los precios continúan lo mismo
y sin un poco más caro.

Tiene la palabra el señor Concejal
Comisionado de subsistencias.

Confirmaciones en esta ciudad

Con motivo de los solemnes festejos en
honor de Nuestra Señora de las Mercedes, Pa-
trona de Portoviejo, el Rymo Padre Vicario
General de la Diócesis administrará el Santo
Sacramento de la CONFIRMACION, en la igle-
sia de la Merced, los días 23 y 24 del pre-
sente mes. Las papeletas de confirmación po-
drán obtenerse en la Casa Parroquial, durante
los ocho días que preceden a la fiesta.

Septiembre de 1937.

E. Amén y Compañía

Comerciantes

ESPECIALIDADES en géneros de fantasía y propia-
dos para las próximas fiestas patronales. Calzado de últimos
estilos. Sombreros de diversas formas. Cristalería. Costureras y driles. Mallas de damas y caballeros y mercerías en
general.

EDIFICIO proprio. Oficina U. a nuestro almacén laje-
mente atendida, con vitrinas especiales y se convierte en
nuestra propaganda comercial.

Portoviejo.

Una destitución

Sol. fecha de ayer ha sido desti-
tuido del cargo de Tesorero Político
principal de la parroquia. A sujela el
señor Mariano Antonio Molina y se
ha ordenado que se haga cargo del
Despacho el señor Teófilo Político
sustituto don Carlos Degado mien-
tras el Supremo Gobierno nombre
el reemplazo del señor Molina.

Se forma un Comité

En la población de RI ciud se ha
formado un Comité compuesto de
elementos entusiastas y se prestan
de esa población para trabajar y
formarse una comparsa a fin de dar
a esa población del importante servi-
cio del sambando cílico.

El Comité go domingos «Pro-
Alumbrao» a éste o y está com-
puesto del siguiente lucido personal:
Presidente de Honor: señor Capo-
nel don César Virgilio Vaca, Gober-
nador de la Provincia; VI Fre-
nte de Honor, señores Manuel
Augusto Gallegos, Presidente de la
Corporación Municipal;

Presidente efectiva, señor Jacinto
Daniel José Intrilago; Vicepresidente
señor don Rafael Rodríguez; Secre-
tario: don Gerardo Martínez Orbe;

Pro-Secretario: don Alfonso Zamora;
Tesorero: don Ildefonso Navas; Vo-
cales principales: señores Luis Araya,
Ricardo Ocasas, Eladio Zavellón, Pollio-
ro Cavallero Intrilago, Aurelio Macías
A.; Vocalías suplentes: señores José
Intrilago, Eladio Cedeño, Humberto
Mendoza, Pedro Zavellón Roca, Gon-
zalo Macías V.

Deseamos que este Comité tengan
muchos éxito en sus gestiones y
que se hagan realidad pronto
sus buenas y plausibles aspiraciones.

CONFEDERACIONES DE

GRAN BARATILLO EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE

HILARIO LIZ TORO GOM

Si quiere usted vestir con elegancia y economizar dinero,
visite este almacén, situado frente al parque de esta ciudad.

Allí encontrará usted telas de fantasía para vestirse al
gusto más refinado y exigente, a precios que no admite competencia. Variedad de artículos de lujo, propios para todas las
circunstancias. Perfumes para tocador de gusto delicado.

Cuadros Ingleses de superior calidad y a precios realmente ventajosos. Dríles de clase incomparable y colores apre-
ciados. Calzado de último estilo y formas elegantes. Gran sur-
tido de artículos de cristalería y loza.

No olvide usted que se le ofrece artículos garantizados
por su calidad, con gran rebaja de precios.

Antes de realizar sus compras, visite usted este almacén
y se convencerá de la verdad. Comprando aquí, economizará
Ud. dinero y obtendrá un artículo garantizado por su calidad.

Portoviejo, Septiembre 8 de 1937.

HOTEL LAFAYETTE

ofrece a Ud. un servicio esmerado.—Visí-
telo y se sentirá su cliente.—Direcció-
Altos del Banco Hipotecario, Sucursal
en Portoviejo

Los puercos

Algunos vecinos de la calle Chile
de esta ciudad nos han pedido la
aplicación del señor Mérito de Hi-
glea Municipal sobre la estación de
puertos en algunas habilitaciones de
esos lugares, para que los hogares de
sejor inmediatamente, para las dis-
posiciones de ley o de Reglamento
se dicten para todos o para ninguno.
se preferencias odiosas que siempre
viene en mengua del prestigio de
la autoridad.

Viene un funcionario

Después de pocos días llegará a esta
ciudad el señor doctor don Pablo
Arcuro Suárez, médico de la Caja de
Seguro de su patria con el objeto de
dejar establecido el Dispensario medi-
co para los afiliados a esta Institu-
ción.

Paralelamente a tales, tanto de los a-
filiados, trabajadores y empleados pri-
vados se encuentra ya en esta ciudad
el señor Eduardo Palomino, Inspector
General de la Caja de Seguro tanto
de empleados privados como para los
obreros, quien dará las demás capi-
taciones sobre estos asuntos.

Posesiones

Durante el dia de ayer han toma-
do posesión de sus respectivos car-
gos el señor Capitán don Luis E.
Villagómez Pinto, ante el señor Gober-
nador de la Provincia del cargo de
Cecularia. Nacho del cargo de
Jipijapa y el señor M. Valentino Már-
tínez del cargo de Tesorero Político
de Guale ante el señor Jefe Político
del cantón Jipijapa.

Se solicita un nom- bramiento

Se ha solicitado al Supremo Go-
bierno el nombramiento de Secretario
de la Comisión Nacional del cantón
Chone en favor del señor Eloy Var-
gas.

Al señor Gustavo E. Mendoza C.

Solicitemos de nuevo DOS CIEN -
TOS CINCUENTA SUCRES en el dia
de Guayaquil en el mes de Mayo por
nuestro Presidente como pago integral
aislado por el valor de su equipo de
trabajo.

Como el señor Mendoza nos ofreció
entregar este equipo a mediados de Ju-
lio si que hasta este momento nos
compra por cuantos hechos mas de una
vez veremos realizando gestiones de di-
ferentes tipos para que los devuelva el
dicho entregado, con resultados nega-
tivos, o mandándonos a su casa, o publica-
diéndose en los diarios del Litoral, has-
ta que se alivie situación haber situado
este fondo en la Previsora de Porto
Viejo.

A su ls. 10 de Septiembre de 1937
JUVENAL, SPORTING CLUB.

AVISO

Se vende un solar situado en la
calle "Morales" de esta ciudad que
mide diez y cinco metros de frente
por veinte y cinco metros de fondo.
Para precios y más particulars inter-
dest en esta ciudad con la sucia.

L. 1000, juzg. 7 de 1937

ANGELA INÉS BALDA.

Se presenta una denuncia

Quito, Set. 15 de Chalen.— El Sr. Presidente del Centro Agrícola del Cantón Portoviejo don Marcos Uscoovich Benta ha denunciado al Sr. Ministro de Previsión Social indicando que muchos agricultores de Manabí han pagado los respectivos impuestos prediales con cantas provisionales, sin integrar los valores respectivos y exigiendo ahora las autoridades hacendarias nuevos pagos sobre este impuesto.

AVISO

Casimires ingleses y driles finos han traído únicamente el Sr. Igualiano Molina, y vendrán a precios sin competencia y da facilidades de pago. Atiendan pedidos de fuzza. Domicilio calle Cordero

Cámara unicameral

Quito Set. 15. de Chalen.— El Sr. Comandante don Juan Ignacio Pareja, nos manifestó en la mañana de hoy que en la próxima sesión de la Asamblea Nacional sostendrá su criterio de que el Cuerpo Legislativo debe ser unicameral. Otros Legisladores sostenían la tesis contraria, es decir la Legislatura bi-cameral; pero es de advertir que los legisladores están muy divididos en estos asuntos y no se puede prever cuál será el resultado.

Dr. Ramón Sierra Alarcón

CIRJUANO—DENTISTA

Exodoncia moderna. Anestesia regional Electro osmosis. Rayos violeta—Trabajos de puentes y planchas de coralix, resovia y más termoplásticos de moda.

Tratamiento dental preventivos en niños.

Gabinetes en Portoviejo y Santa Ana:
Lunes martes miércoles y jueves en Portoviejo;
Viernes sábado y domingo en Santa Ana

CAUCHEROS

Hago saber a los interesados en ir a cauchar a la hacienda CALABI, provincia de LOS RIOS, en las condiciones ya conocidas, que el día 27 del presente mes saldré para dicha hacienda. Permaneceré en esta ciudad hasta el domingo 19.

Portoviejo, 15 de Setiembre de 1937.
Ernesto M. SEMINARIO H.

Dr. H. E. Cadena Arteaga

Abogado

Cácella 72 — QUITO

Atiende asuntos Judiciales ante la Corte Suprema de Justicia. Asuntos administrativos relacionados con los Ministerios, Contraloría, Caja de Pensiones, etc.

Editorial de EL UNIVERSO

Quito, Set. 15.—de Estrada.— El *Universo* de esta fecha, editó un ízca contra el nuevo impuesto fiscal de ocho por ciento a los premios de la Lotería de Benéficio Municipal de Guayaquil, agregando que con el otro impuesto de diez por ciento para el Fondo de Bomberos son ya diez y ocho por ciento que van a pagar los premios de dicha Lotería.

Expresa que estos impuestos son ya onerosos para el público que seguramente va a emprender en la compra de Loterías extranjeras, por prohibido, que estén, ya que la Lotería municipal está recargada de tantos impuestos.

Dice el editorial que el Gobierno debe erogar el impuesto del ochavo por el no porque la Beneficencia Municipal se persuadiera con el rebozo de la venta de números de Lotería, con cuya obtención se sostiene en misas de enfermos, no solo guayquis, sino en todas partes del País, es particularmente de la sierra y elementos extranjeros.

Condecoración al Dr. Long

Quito, Set. 15.—de Estrada.— En los salones de la Gobernación de la Provincia se celebró hoy 15 de setiembre, ante el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Sr. Dr. John Long, con la Mesa alta al Jefe del Gobierno, agradeciendo al Dr. Long, por su servicio a la República en un año sumamente concursado.

SALON Aire Libre

El Jueves Llegaron discos Onodón y Columbia, Rancheras, Pasillos, Valses, Festejos, Paseos, La Bamba, y otras grabaciones más, ocurrió este.

A demás allí hay confites de variadas clases, licores nacionales y extranjeros, cocteles en todos grandes y pequeños, conservas cigarros, racionales y extranjeros, tallartines en lotes y comidas para familias de mandarinas y ratafia de pera.

No olvide Ud. este salón, sobre todo en las fiestas patronales de este Capital.

Portoviejo, Esquina del Parque Central.

Viene el Director del Registro Civil

Quito, Set. 15.—de Chalen.— El Sr. Director de Registro Civil don Armando Peñaherrera registró viene al Litoral del País para visitar las oficinas del Ramo a fin de informarse de sus funcionamientos y en cuanto a la condición oficial de los empleados de estas dependencias llevadas inspecciones amplias del Gobierno de la República.

A. Barrera Pino
Ofrece sus servicios profesionales los días jueves y viernes de cada semana.
Portoviejo.

SOCIAL

ONOMÁSTICOS:

Mañana celebra su día onomástico la Sra. Isabel Herrera, Directora del Colegio N° 24 de Mayo de esta ciudad.

ENFERMOS:

Guarda enemigo el Sr. Teniente don Joaquín Salas Bravo, Jefe de Investigaciones, atacando de dureza pululación.

VIAJEROS:

De Guayaquil, ha regresado el Sr. Rafael Cavallón Poncet, Primer Jefe de Bomberos de esta ciudad y la señora María Llorente Morlán.

De Tungurahua, don Pedro Bienvenido Galindo.

De Charancón, ha llegado el señor don Juan Ramón Cavallón, Receptor de Sellos de ese lugar.

De Chone, don José Álvarez.

Llegaron Llegaron

donde Nabor Alarcón

Agujas Victor y muy pronto los discos:

Ya no te quiero pero no te olvido;

Ojos que miran;

Comadre Chepita;

Alza que te han visto.

Autorización al Banco Hipotecario

Quito, Set. 15.—de Estrada.— El Gobierno ha expedido un Decreto autorizando al Banco Hipotecario del Ecuador para que importe bien val quintales de azúcar.

Delegado italiano

Quito, Set. 15.—de Estrada.— El Sr. Coronel von Ulises Longo, Delegado italiano al Congreso aero que tendrá lugar en la ciudad de Lima para hoy por esta ciudad en tránsito del norte.

Para su litera Detro mas "Aida" tubos cilíndricos de vidrio, camisolas, gasificadores, agujas etc., etc. tiene el taller de F. A. Barragán

Botica del Pueblo

Exmerado despacho en recetas Dr. Tamariz.
Portoviejo